

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL	
PÚBLICO EDIFICIO EPM	
ENTRADA EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
13 NOV 2025	20 NOV 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Medellín, 27 de Octubre de 2025

Señor (a).

MARIA ELIZABET ZAPATA

PQR-13079833-Y5B1A

RURAL_190576100162150000_CL 50 55-26

PUEBLORRICO, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13079833-Y5B1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 16/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO LONDONO



190576100162150000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

INT. SEC. REG. REP. - 1

Caso Nro: PQR-13079833-Y5B1 Fecha Creación: 03/10/2025 02:34:29 PM
Contacto: Maria Elizabet Zapata
Instalación: 190576100162150000
Dirección: RURAL_190576100162150000_CL 50 55-26
Meses Reclamados: Septiembre-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: PUEBLORRICO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Cliente en calidad de propietario se presenta muy inconforme con el consumo facturado para el mes de septiembre, informa que no ha tenido ninguna variación en sus instalaciones, que viven solo una persona, pese a que no presenta desviación significativa el cliente exige que se le realice la revisión, cliente solicita no dejar valores en reclamación ya que va a cancelar la factura. Se le informa que la presentación de los recursos exige el pago de las sumas no reclamadas.

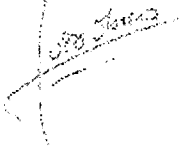
Nro. Respuesta: PQR-13079833-Y5B1 Fecha Respuesta: 16/10/2025 11:08:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el 8 de octubre de 2025, se encontró medidor con lectura de 19.234 kilovatios hora (kWh), en normal funcionamiento e internamente en el inmueble no se identifica ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, se concluye que el consumo fue ocasionado por el uso del servicio. Conviene indicar que los consumos de los servicios públicos del inmueble son calculados por la diferencia de lecturas que registre el medidor en cada periodo de facturación, ya que es el único testigo con que se cuenta para el respectivo cobro, por lo tanto, están directamente relacionados con los hábitos de consumo, la cantidad de días del periodo que se facturen y el tiempo de utilización de los diferentes artefactos o elementos instalados que requieran del uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de septiembre del 2025 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y pese a que presentó desviación significativa (variación de consumo fuera de los límites, basados en los consumos realmente medidos en los últimos 12 meses, normalizados a 30 días) debido a que el límite superior es 97 kWh, este consumo fue verificado mediante revisión previa. De no realizar el pago e interponer recursos, los recursos le serán rechazados. EPM le informa que, al realizar la lectura del medidor de Energía, se identificó una desviación significativa en el consumo. Analizamos la causa de esta variación a través un modelo analítico de datos teniendo en cuenta el comportamiento histórico de tu consumo, utilizando el método de árboles de clasificación. Concluyendo que el consumo registrado se encuentra justificado debido a: mayor uso del servicio. Lo anterior de acuerdo con la Resolución CREG 105_007 DE 2024. Si tienes inquietudes contacta uno de nuestros canales de atención No se dejan valores en reclamo ya que la factura se encuentra cancelada.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



LUIS EDUARDO MORENO LONDONO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



COLVANE S.A.S. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 85 # 15B-10 Bogotá
Atención al Usuario: 131 10000
www.envia.co

Un Mar Transportes 2020 de marzo 14 2020
Luis Eduardo Moreno Londoño
y plática y transporte por el área
CIBU 4823 Transporte de Mercadería
CIBU 5129 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054762521

CUFE
Somos Autorizados Resoluto 4327 Julio 97 - Somos Grandes Contrayentes Resoluto 3029 16 Dic 2014
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

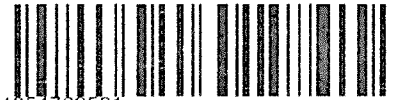
REC GENERACION/ADMISSION 27/10/2025 15:42		ORIGEN MEDELLIN/COLOMBIA		DESTINO PUEBLO RICO-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REC DESTINO MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM POR 156		CENTRO DE COSTO 156		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RE: Tiempo de entrega 45 horas hábiles después de atención al cliente	
DIRECCION CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		TEL 8256657		CÉDULA DE IDENTIFICACION 899904996-1		CÓDIGO POSTAL ORIGEN 050015255		CUENTA 93-591-9004430	
PARA MARIA ELIZABET ZAPATA		RURAL_190576100162150000_CL 50 55-25		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		PESO A COBRAR/kg 1	
TLL 99999990		CÉDULA DE IDENTIFICACION 899904996-1		CÓDIGO POSTAL 056440		RECIBE LOS SABADOS SI		VALOR DECLARADO 5000	
NOTAS LUIS EDUARDO MORENO LONDONO		PQR-13079833-Y5B1		VAL SERVIDE 0		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0	
Nombre CC Remite		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		TOTAL FLETE 0		CAPORTE SI		CDA J0155	
Observaciones en la entrega		Fecha estimada de entrega 05-11-2025		CDA J0155		CDA J0155		CDA J0155	



COLVANE S.A.S. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 85 # 15B-10 Bogotá
Atención al Usuario: 131 10000
www.envia.co

Un Mar Transportes 2020 de marzo 14 2020
Luis Eduardo Moreno Londoño
y plática y transporte por el área
CIBU 4823 Transporte de Mercadería
CIBU 5129 Mensajería Expresa

D.E 03

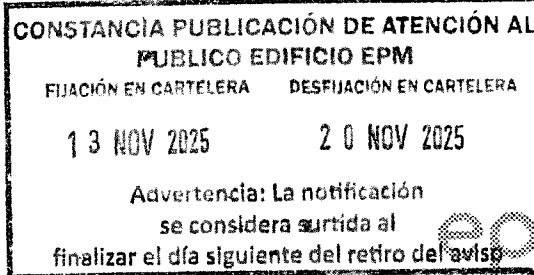


CREDITO 034054762521

CUFE
Somos Autorizados Resoluto 4327 Julio 97 - Somos Grandes Contrayentes Resoluto 3029 16 Dic 2014
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISSION 27/10/2025 15:42		ORIGEN MEDELLIN/COLOMBIA		DESTINO PUEBLO RICO-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REC DESTINO MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM POR 156		CENTRO DE COSTO 156		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RE: Tiempo de entrega 45 horas hábiles después de atención al cliente	
DIRECCION CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		TEL 8256657		CÉDULA DE IDENTIFICACION 899904996-1		CÓDIGO POSTAL ORIGEN 050015255		CUENTA 93-591-9004430	
PARA MARIA ELIZABET ZAPATA		RURAL_190576100162150000_CL 50 55-25		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		PESO A COBRAR/kg 1	
TLL 99999990		CÉDULA DE IDENTIFICACION 899904996-1		CÓDIGO POSTAL 056440		RECIBE LOS SABADOS SI		VALOR DECLARADO 5000	
NOTAS LUIS EDUARDO MORENO LONDONO		PQR-13079833-Y5B1		VAL SERVIDE 0		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0	
Nombre CC Remite		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		TOTAL FLETE 0		CAPORTE SI		CDA J0155	
Observaciones en la entrega		Fecha estimada de entrega 05-11-2025		CDA J0155		CDA J0155		CDA J0155	



Medellín, 23 de Octubre de 2025

Señor (a).

ROSA ANDREA HERRERA PRIETO

PQR-13048933-D7C0A

CR 106 C CL 34 F -38 (INTERIOR 202)

MEDELLIN, Antioquia

Teléfono: 5788925

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13048933-D7C0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 14/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA CANOLA LORA



083026304600380202-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT: 999.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-13048933-D7C0 Fecha Creación: 23/09/2025 02:21:06 PM
Contacto: Rosa Andrea Herrera Prieto
Instalación: 083026304600380202
Dirección: CR 106 C CL 34 F -38 (INTERIOR 202)
Meses Reclamados: Septiembre-2025;
Servicio: Agua Potable Municipio: MEDELLIN
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usaria en calidad de propietaria reclama sobre el consumo de acueducto 5 metros cúbicos (m3) del mes de septiembre de 2025, del contrato 13059720, informa que la vivienda esta desocupada y sigue generando consumo aduce que esta trocado CR 106 C CL 34 F -38.

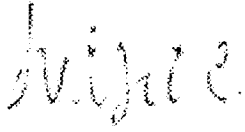
Nro. Respuesta: PQR-13048933-D7C0 Fecha Respuesta: 14/10/2025 07:44:00 AM
Resultado: Accede parcialmente imputable a EPM

Decisión:

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, es por ello, que analizamos su requerimiento relacionado con el consumo del servicio de acueducto que se factura en el contrato 13059720 y con el fin de brindarle respuesta, consideramos los siguientes elementos: Según revisión realizada el día 25 de septiembre del 2025, se evidenció que las lecturas del servicio de acueducto que surte el inmueble identificado con dirección CR 106 C CL 34 F -38 (INTERIOR 202) del municipio de Medellín, se vienen facturando en el inmueble identificado con dirección CR 106 C CL 34 F -38; es decir, existe un trocamiento. Consecuente con lo anterior y después del análisis realizado a los consumos facturados en ambas direcciones, nuestra empresa reajustó los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024 así: se cobra para el mes de junio 4 metros cúbicos (m³) en lugar de 2 m³, para el mes de julio 3 m³ en lugar de 5 m³, para el mes de agosto 2 m³ en lugar de 5 m³, para el mes de septiembre 0 m³ en lugar de 5 m³ y para el mes de octubre 3 m³ en lugar de 6 m³. Con los ajustes realizados, se reconoce un total de 13 m³ por un valor de \$66.937,12 el cual se abona en la factura del mes actual. Así mismo, se genera una recuperación de 2 m³ por valor de \$10.261,83, los cuales se cargan como cuenta pendiente. Los excedentes para la dirección CR 106 C CL 34 F -38 se informarán con el debido proceso (artículo 150 de la ley 142). Adicionalmente, se realizan las gestiones internas necesarias para actualizar las series y lecturas para cada instalación con el fin de que en los próximos estados de cuenta se facture el consumo correspondiente a cada inmueble.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



LUISA FERNANDA CANOLA LORA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de:
OCTUBRE/2025

Día Mes Año

Fecha máxima pago: 27/10/2025

REFERENTE DE PAGO:
1102581683-28

CONTRATO: 12883929

DIRECCIÓN ENTREGA:

CR 106 C CL 34 F -38

MUNICIPIO: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

DOCUMENTO No. 1474930544

CLIENTE: ROSA ANDREA HERRERA PRIETO

CC/NIT: 42990212

CICLO: 7 - ESTRATO: 2

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
 ACUEDUCTO	0 m3	\$5.735,68	3 m3	\$45.791,63
SANEAMIENTO	0 m3	\$3.300,40	3 m3	\$10.204,90
ENERGÍA	86 kwh	\$42.856,24	114 kwh	\$56.964,63
TOTAL EPM				\$112.961,65
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES				\$21.669,18

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM \$124.369,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: **\$62.514,73**



(415)7707173981008(8020)110258168328(3900)124369(96)20251027

CONTRATO:
12883929

TOTAL A PAGAR \$124.369,00

* ESTADO DE CUENTA *

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P



COLVAVES SAS Nit 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario 121.3310058
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0650 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001308 del 4/9/2020
Aguilera y Contreras por Minic
CIBU 4923 Transporte de Mercadería
CIBU 5329 Mensajería Expresa

D.E 03

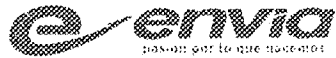


CREDITO 034054729681

CUFE

Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000230 Dic/2024
Agente Receptor de IVA

REC. GENERACION/ADMISSION 23/10/2025 16:20		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA		DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG. DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PQR156		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para Me y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 8286657		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436		1	
PARA: ROSA ANDREA HERRERA PRIETO		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436		2	
CR 106 C CL 34 F -38 (INTERIOR 202)		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
TEL: 3147981625		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
NOTAS		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
PQR-13048933-D7C0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
Nombre CC Remitente		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
AVISO		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
VALOR DECLARADO: 5000		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
VAL SERV. TALE: 0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
FLETE VARIABLE: 0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
OTROS: 0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
TOTAL FLETE: 0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
CARTAPORTE SI		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
CDA J0155		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			

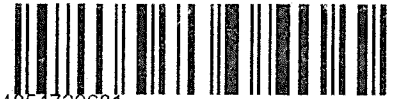


COLVAVES SAS Nit 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario 121.3310058
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0650 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001308 del 4/9/2020
Aguilera y Contreras por Minic
CIBU 4923 Transporte de Mercadería
CIBU 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054729681

CUFE

Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000230 Dic/2024
Agente Receptor de IVA

REC. GENERACION/ADMISSION 23/10/2025 16:20		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA		DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG. DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PQR156		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para Me y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 8286657		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436		1	
PARA: ROSA ANDREA HERRERA PRIETO		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436		2	
CR 106 C CL 34 F -38 (INTERIOR 202)		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
TEL: 3147981625		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
NOTAS		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
PQR-13048933-D7C0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
Nombre CC Remitente		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
AVISO		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
VALOR DECLARADO: 5000		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
VAL SERV. TALE: 0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
FLETE VARIABLE: 0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
OTROS: 0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
TOTAL FLETE: 0		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
CARTAPORTE SI		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			
CDA J0155		CÉDULA 7117/NIT: 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN: 050015258		Cuenta: 03-001-0004436			